



Municipio de Cadereyta

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JUAN RAUL VEGA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR, LA ING. MAGDALENA BARRERA LEDESMA EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, EL C. J. GUADALUPE ANTONIO DORANTES MORALES EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL, EL C. ENRIQUE VARGAS PEREZ EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y EL ING. CARLOS ERREGUIN RIOS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUIENES TAMBIEN INTEGRAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ASISTIDOS DE LOS CC. ING. RICARDO BARRERA SALINAS, LIC. MIGUEL MARTÍNEZ PEÑALOZA Y MAYRO MORAN MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ DE FERIA CADEREYTA 2016, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL C. TEOFILO PEÑA JIMÉNEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARRENDADOR"; MISMO QUE SE CELBRA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

Declara "EL MUNICIPIO":

- I.- Que es un Órgano Público Autónoma de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
II.- Que las personas que lo representan se encuentran facultadas para ello en términos de los artículos 31 fracción VIII, 48, 49, 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y del acta de fecha 05 de octubre del 2015 mediante la cual se llevó a cabo la integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cadereyta de Montes.
III.- Que su domicilio se ubica en Avenida Juárez, número 10, Colonia Centro, en Cadereyta de Montes, Querétaro. Código Postal 76500.
IV.- Que es su Registro Federal de Contribuyentes es MCQ8501013N7.
V.- Que mediante la sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo del 2016 el H. Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro aprobó la integración del Comité de Feria Cadereyta 2016.

Declara "EL ARRENDADOR":

- I.- Que es una persona física dedicada al arrendamiento de carpas, lánas, mesas, sillas, audio y toda la necesaria para la realización de eventos.
II.- Que tiene su domicilio fiscal en calle Privada de Jesús, número 305, Felipe Carrillo Puerto, Querétaro, Qro.
III.- Que es su Registro Federal de Contribuyentes es PEJT70082173A.

Verdadas las declaraciones anteriores, las partes están de acuerdo en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "EL MUNICIPIO" adquiere en arrendamiento y "EL ARRENDADOR" otorga en este concepto 9 carpas blancas con superficie total de 7,650 metros cuadrados, domo truss de 25 x 45 metros para cubrir la explanada de bailes, 250 stands de 2 x 3 metros, 2 camerinos para artistas y 1 camerino VIP, cuyas cantidades, características, ubicación y precio se especifican en el anexo A del presente contrato que forma parte integral del mismo, bienes que serán utilizados para el evento denominado Feria Cadereyta 2016 que se llevará a cabo del 03 al 11 de septiembre del 2016.

Juárez #10, Col. Centro, Cadereyta de Montes, Qro. C.P. 76500
Tel. (441) 2760180, 2760630, 2760888, 2760311, 2760881, 2760894.

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]



Municipio de Cadereyta

El "EL ARRENDADOR" se obliga a colocar o instalar por su cuenta y con su propia personal, los bienes objeto del arrendamiento en los lugares establecidos en el anexo A, o más tardar el día 01 de septiembre del 2016 y a retirarlos hasta el día 12 de septiembre del 2016.

SEGUNDA: PRECIO. "EL MUNICIPIO" se obliga a pagar a "EL ARRENDADOR" por la renta de los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de \$739,250.00 (setecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$118,280.00 (ciento dieciocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.), dando un total de \$857,530.00 (ochocientos cincuenta y siete mil quinientos treinta pesos 00/100 m.n.), misma que será pagada el 50% equivalente a \$428,765.00 (cuatrocientos veintiocho mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) a más tardar el día 31 de agosto del 2016, el 25% equivalente a \$214,382.50 (doscientos catorce mil trescientos ochenta y dos pesos 50/100 m.n.) el día 15 de septiembre del 2016 y el 25% restante de \$214,382.50 (doscientos catorce mil trescientos ochenta y dos pesos 50/100 m.n.) el día 30 de septiembre del 2016, obligándose "EL ARRENDADOR" a entregar la factura correspondiente con por lo menos 5 (cinco) días de anticipación para programar el pago.

TERCERA: ADICIONES O MODIFICACIONES. Cualquier adición, modificación o asunto no previsto en el presente contrato, será resuelta de común acuerdo por las partes; debiéndose establecer por escrito a fin de que forme parte del presente instrumento y surta efectos legales.

CUARTA: VIGENCIA. - El presente contrato tendrá una duración o vigencia hasta el día 30 de septiembre del 2016, fecha en que debe realizarse el último pago de la renta correspondiente.

QUINTA: CLÁUSULA PENAL. - Para el caso de incumplimiento a las obligaciones derivadas del presente contrato, la parte que incumpla pagará a la que haya cumplido, el equivalente al 3% del precio total de la renta objeto del presente contrato.

SEXTA: CONTROVERSIAS. - Las controversias que pudieran surgir con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente contrato, serán resueltas de común acuerdo por las partes, en caso de subsistir la controversia se someten expresamente a las leyes y tribunales de la ciudad de Cadereyta de Montes, Querétaro, renunciando expresamente a cualquier otra fuero que en razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder.

LEÍDO ÍNTEGRAMENTE EL PRESENTE CONTRATO Y SABEDORAS LAS PARTES DE SU ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR TRIPPLICADO Y DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2016 DOS MIL DIECISÍS.

"EL ARRENDADOR"

TEOFILO PEÑA JIMÉNEZ

"EL MUNICIPIO"

LIC. JUAN RAUL VEGA HERNÁNDEZ
OFICIAL MAYOR

ING. MAGDALENA BARRERA LEDESMA
TESORERÍA MUNICIPAL

Juárez #10, Col. Centro, Cadereyta de Montes, Qro. C.P. 76500
Tel. (441) 2760180, 2760630, 2760888, 2760311, 2760881, 2760894



- Municipio de Cadereyta

COMITÉ DE FERIA

ING. RICARDO BARRERA SALINAS
PRESIDENTE

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ PEÑALOZA
SECRETARIO

MAYRO MORAN MARTÍNEZ
TESORERO

C. J. GUADALUPE ANTONIO DORANTES MORALES
CONTRADOR MUNICIPAL

C. ENRIQUE VARGAS PÉREZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES

ING. CARLOS ERREGUIN RIOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO Y EL C. TEOFILO PEÑA JIMÉNEZ EN FECHA 14 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, RESPECTO DE CARPAS, DOMO TRUSS, STANDS, CAMERINOS PARA LA FERIA CADEREYTA 2016.

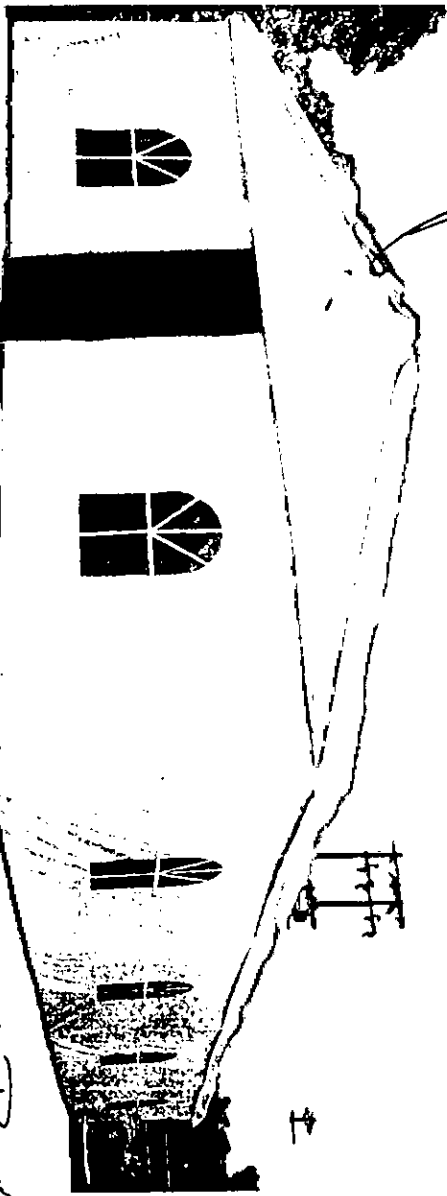
ANEXO A

concepto	ubicación	Longitud	cantidad	costo unitario	sub total
carpa blanca incluye: estructura metálica lona blanca plafón blanco tipo cielo y todo lo necesario para su completa instalación	madero (comercial 1)	100 MI	7650 m2	\$45.00	\$344,250.00
	comercial 1"	40 MI			
	hidalgo (gastronomía)	110 MI			
	allende (antojitos)	100 MI			
	pabellón artesanal	70 MI			
	ganaderos	100 MI			
	frituras	45 MI			
	Guillermo prieto (com 2)	120 MI			
guerrero playtex	80 MI				
stand de 2x3 incluye contacto separaciones con divisiones	madero (comercial 1)	71 pzas	250 pzas	\$900.00	\$225,000.00
	hidalgo (gastronomía)	29 pzas			
	allende (antojitos)	24 pzas			
	pabellón artesanal	36 pzas			
	frituras	24 pzas			
	Guillermo prieto (com 2)	66 pzas			
domo truss de 25x 45 m	explanada de bailes	1 pzas	1125 m2	\$120.00	\$135,000.00
camerinos artistas carpas tipo árabes: incluye carpa de 6x6, sala, proteccion con valla metálica, limpieza, alfombra	explanada de bailes	2 pzas	2 pzas	\$5,500.00	\$11,000.00
camerinos vip carpas : incluye carpa de 6x6, sala, protección con valla metálica, limpieza, alfombra	explanada de bailes	1 pzas	1 pzas	\$24,000.00	\$24,000.00
sub total					\$739,250.00
iva					\$118,280.00
total					\$857,530.00

0000

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Handwritten scribbles at the top of the page.



Handwritten scribbles on the left side of the page.

Handwritten scribbles on the left side of the page.

Handwritten scribbles on the left side of the page.

Handwritten scribbles on the left side of the page.

Handwritten scribbles at the bottom left of the page.

